

Favor:
Subir
27-02-15



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 01

SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) N°001 DE 2015

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios en especial lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2103 y teniendo en cuenta a las observaciones al pliego de condiciones presentadas por las firmas VEYALTI GROUP SAS, BIOCIENCES SAS, ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, BIOLORE, ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA, ABBOTT LABORATORIES SA, QUIMBERLAB SA. Las cuales algunas se acogieron por parte del comité técnico, económico y jurídico; el Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central del Hospital Militar Central (e) modifica los siguientes puntos del pliego, los cuales quedarán así:

1. 3.2 EQUIPOS COLOCADOS COMO APOYO TECNOLÓGICO GENERALIDADES:

Se modifica el punto 1 del numeral 3.2 así:

- los equipos para procesamiento de pruebas deberán colocarse en un plazo de 15 días hábiles después de la legalización del contrato, se acepta que las centrifugas y congeladores se coloquen con plazo de 60 días.

Se modifica el punto 11 del numeral 3.2. Así:

11. En caso de presentarse fallas repetitivas en los equipos estos deberán ser cambiados por el proveedor por otro de igual o superior tecnología.

Se modifica el punto 16 dentro del numeral 3.2 así:

16. Los equipos como apoyo tecnológico para los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deben contar con:

- ☐ Soportes para las diferentes medidas de los tubos o disponer de los adaptadores que se requieran.
- ☐ Reconocimiento de muestras a través de códigos de barras.
- ☐ Identificación de reactivos a bordo a través de código de barras.
- ☐ Ingreso de muestras en forma aleatorio y continua y de urgencia.
- ☐ Opción de programar las diluciones automáticamente
- ☐ Debe realizar el mantenimiento automáticamente, la programación del mantenimiento podrá ser automática u ordenada por el operario cuando se requiera
- ☐ Deben contener dentro de su menú módulo de control de calidad que permita como mínimo la captura de la información y el análisis de los resultados del control de calidad (diario acumulado, con gráficas de Levey Jennings, que cumpla con las reglas de Westgard y demás normas vigentes).
- ☐ Sensor de muestras para diferentes medidas (tubo primario adulto o pediátrico, micromuestras, copillas, entre otros)
- ☐ Opción de trabajar con micromuestras.
- ☐ Pantalla touch screen, o pantalla normal
- ☐ Sistema de alarma o de información sobre el nivel de residuos, del agua, consumible, reactivo a bordo con sus cantidades de uso visibles en pantalla.

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

INFORMACIÓN

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



☐ Permitir el seguimiento de los reactivos con relación al tiempo de estabilidad a bordo, número de lote, fecha de vencimiento y temperatura

Se adiciona el punto 25 dentro del numeral 3.2. Así:

25. Se podrá colocar equipos transitorios que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por un tiempo máximo de 45 días, siempre y cuando el equipo que se coloque posteriormente sea nuevo.

2. ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se cambiaron los códigos **UNSPSC** para los siguientes grupos así:

GRUPO 25 MATERIAL TOMA DE MUESTRAS					
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	CARACTERISTICAS NECESARIAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
					PRESENTACION
252	1227610075	42142515	AGUJAS MULTIPLES 21 Ó 20 X 1 ½	Estériles, Tribiseladas, Adaptable al sistema de toma de muestras al vacío.	UNIDAD
255	1227650852	41104107	TUBO AL VACIO TAPA AZUL para toma de muestras sanguíneas al vacío	Deben ser tubos: estériles, Con marca de llenado, Material inerte y plástico, Medidas compatibles o suministrar adaptadores para que se puedan emplear en los equipos con que cuenta el Laboratorio Clínico. Etiquetas con códigos establecidos por las normas. Con ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DE 3.2% Tapa de seguridad, Código de colores aprobado internacionalmente en presentación para adultos y pediátricos	UNIDAD

GRUPO 26 MATERIAL DE SOPORTE					
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	CARACTERISTICAS NECESARIAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
					PRESENTACION
268	1227610081	60103905 ó 41121800	ASAS CALIBRADAS desechables de 1 microlitro	Paquete x 25 unidades, utilizadas para realizar siembras.	PAQUETE
269	1229605075	60103905 ó 41121800	ASAS CALIBRADAS desechables de 10 microlitros	Paquete x 10 unidades, utilizadas para realizar siembras.	PAQUETE
271	1227650615	41104112	FRASCOS PARA ORINA	Recipiente estéril de tapa rosca hermético (que evite el derrame de la muestra), adecuado para la recolección de muestras de orina para análisis fisicoquímico y/o cultivo microbiológico	UNIDAD
286	1227650617	41104112	RECIPIENTE PARA MATERIA FECAL	Recipiente plástico de boca ancha para la recolección de materia fecal.	UNIDAD

GRUPO 28 COLORANTES Y REACTIVOS					
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	CARACTERISTICAS NECESARIAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
					PRESENTACION
315	10501000015	42281600	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	Reactivo liquido preparado útil para el procesamiento de muestras en la técnica de 41ADA	FRASCO X 1 KG
GRUPO 25 MATERIAL TOMA DE MUESTRAS					PRECIO DE REFERENCIA
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
252	1227610075	41122000	AGUJAS MULTIPLES 21 Ó 20 X 1 1/2	UNIDAD	274
255	1227650852	41104107	TUBO AL VACIO TAPA AZUL para toma de muestras sanguíneas al vacío	UNIDAD	360
VALOR REFERENCIA DEL GRUPO 25					6.110
GRUPO 26 MATERIAL DE SOPORTE					PRECIO DE REFERENCIA
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
268	1227610081	60103905 ó 41121800	ASAS CALIBRADAS desechables de 1 microlitro	PAQUETE	3.958
269	1229605075	60103905 ó 41121800	ASAS CALIBRADAS desechables de 10 microlitros	PAQUETE	1.705
271	1227650615	41104112	FRASCOS PARA ORINA	UNIDAD	361
286	1227650617	41104112	RECIPIENTE PARA MATERIA FECAL	UNIDAD	525
VALOR REFERENCIA DEL GRUPO 26					461.538
VALOR REFERENCIA DEL GRUPO 27					7.119.622
GRUPO 28 COLORANTES Y REACTIVOS					PRECIO DE REFERENCIA
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
315	10501000015	42281600	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	FRASCO X 1 KG	14.473

3. FORMULARIOS ANEXOS:

"Salud – Calidad – Humanización"

Entiéndase que el Anexo No 4 que es la manifestación de interés en participar NO APLICA para el presente proceso de selección, que el anexo No 12 es el compromiso anticorrupción, el anexo No 13 son los precios de referencia, el anexo 14 es Formato Inhabilidades, incompatibilidades y Prohibiciones y el anexo No 15 son las estadísticas de consumo.

4. 3.4 TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, punto 2 quedara así:

2. En la oferta debe incluir certificación donde señale que las instalaciones del Laboratorio Clínico son aptas para la instalación de los equipos. De no ser así: relacionar cambios a realizar, tiempo de ejecución y todo lo concerniente a la preinstalación e instalación. Para este efecto se podrá realizar la visita técnica a las instalaciones del Laboratorio Clínico el día viernes 20 de Febrero de 2015 a las 10: 30 am, Se permitirá además realizar una segunda visita para verificación de espacios y condiciones eléctricas e infraestructura el día 2 de marzo de 2 a 4 pm.

5. ANEXO ECONOMICO PRECIOS DE REFERENCIA, Grupo 13 ítem 170 y Grupo 24 el ítem 248 así:

170	1228605060	41116000	Inmunofijación	PRUEBA	\$ 55.000
248	1229605073	41116000	ROTAVIRUS ADENOVIRUS	Y PRUEBA	\$18.240

6. 3.7.1 HARDWARE los puntos relacionados a continuación quedaran así:

7. Impresoras láser externa para reporte de resultados con sus respectivos insumos durante la duración del contrato, cantidad requerida 1 por cada equipo que el oferente coloque como apoyo tecnológico, al oferente que se le adjudique el grupo No 1 deberá colocar además 4 impresoras para el sistema de información y 1 más de backup.
8. Impresoras de códigos de barras cantidad requerida 5 impresoras más 1 de backup.
9. Lectores para código de barras cantidad requerida 3 más 1 de backup.

7. MATRIZ DE RIESGOMATRIZ Modificando el punto 5 Económico de la misma así:

5	ESPECIFICO	EXTERN	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La fluctuación actual de la TRM que influye en el costo de los insumos y reactivos que provienen del exterior.	Afecta el equilibrio económico del contrato	2	2	4	ME DIO	Contratista	Para tal efecto se incluyó en el precio de referencia el incremento del IPC y el porcentaje de incremento de la TRM desde el 21 de	1	2	3	BA JO	Si	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante el proceso de contratación
---	------------	--------	--------------	------------	--	---	---	---	---	-----------	-------------	--	---	---	---	----------	----	--	-----------------------------	-----	---	------------------------------------

"Salud – Calidad – Humanización"

135	1228805022	41116000	IDENTIFICACIÓN AUTOMATIZADA O SEMIAUTOMATIZADA DE ANAEROBIOS Y CORYNEBACTERIUM	Paneles o tarjetas para identificación automatizada o semiautomatizada de microorganismos anaerobios y especies de Corynebacterium en diferentes tipos de muestras biológicas.	PANEL/TARJETA
-----	------------	----------	--	--	---------------

10. ANEXO TECNICO Grupo 5 se modificara así:

Grupo 5

108	1228605051	41116000	TROMBOPLASTINA RECOMBINANTE PARA TP	COAGULOMETRIA	PRUEBA
-----	------------	----------	-------------------------------------	---------------	--------

REACTIVOS	Para TP tromboplastina recombinante, que tenga un ISI similar a la tromboplastina de referencia humana o con ISI trazable al estándar internacional WHO
	TTP, sensible a deficiencia de factores, presencia de inhibidores y a heparina.
	Se debe garantizar el mismo lote de reactivos y controles mínimo por seis meses.
	Se debe tener en cuenta que las muestras tomadas en el laboratorio por protocolo utilizan citrato de Sodio al 3.2%; por lo cual los reactivos deben garantizar que puedan ser utilizados en plasmas con estas mismas concentraciones.
	El número de pruebas ofertadas por reactivo serán las efectivas, sin contar con las calibraciones y controles de calidad necesarios para el correcto funcionamiento del equipo de lo contrario el proveedor asumirá las reposiciones pertinentes.

11. PUNTO 6 ORDEN DE ELEGIBILIDAD: este punto no se tiene en cuenta para el presente proceso de selección ya que en esta modalidad no se requiere ponderación ni puntaje.

12. CRONOGRAMA , quedara así:

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE:	Lugar: Edificio Fe en la Causa auditorio primer piso, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00, Bogotá, D.C Hospital Militar Central Fecha: 03 de Marzo de 2015 Hora: 10:00 HORAS
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARÁ DESDE EL 03 de Marzo de 2015 hasta el 05 de Marzo de 2015
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS.	LUGAR: PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO FECHA: 06 de Marzo de 2015
TRASLADO DE LAS EVALUACIONES	Fecha: 09 de marzo al 11 de marzo de 2015
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Fecha: 12 de marzo de 2015
LUGAR, FECHA Y HORA DE	Lugar: Edificio Fe en la Causa auditorio primer piso, ubicado en la Transversal 3ª

"Salud – Calidad – Humanización"

AUDIENCIA DE SUBASTA	No. 49-00, Bogotá, D.C Hospital Militar Central Fecha: 13 de Marzo de 2015 hora: 08:00 am
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación en el Grupo Gestión Contratos ubicado en el Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00 de Bogotá D.C.
CONSTITUCIÓN GARANTÍA ÚNICA	Fecha: El contratista deberá constituir la garantía única dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de respectivo contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el treinta (31) de diciembre de 2015
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C., Servicio de Electrofisiología del Hospital Militar Central.
VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del o los contratos, será el establecido en la resolución de adjudicación.
MONEDA DE PAGO:	PESOS COLOMBIANOS.

Las demás disposiciones del Pliego de Condiciones no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá a los

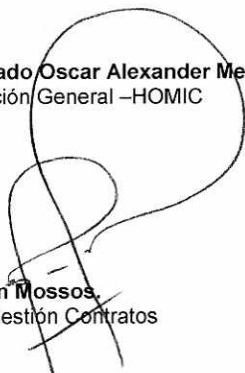
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto


Te. **Alejandra Burgos**
Jefe grupo gestión contratos

Revisó: Abogado **Oscar Alexander Mesa Mesa**
Asesor Dirección General –HOMIC


Elaboró: **Ivonne Pulido Salgado**
Comité Jurídico


My (RA) **Nelson Mossos**
Asesor Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"